

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMGONZA S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016"

En la ciudad de Samborondón, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil Dieciséis, siendo las nueve horas, en el local ubicado en cdla. Palmar del Rio # 133, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMGONZA S. A.: **GONZALEZ GUZMAN ANDREA LUCILA**, propietaria de 264 acciones, ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor nominal de \$1,00 cada una; **GONZALEZ GUZMAN GRETHA JULYANA**, propietaria de 272 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1,00 cada una y **GONZALEZ GUZMAN SULLY GABRIELA**, propietaria de 264 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1,00 cada una.

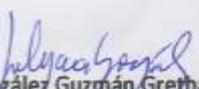
Presidie su titular, la sra. Gretha Julyana González Guzmán, Gerente General de la compañía; y actúa como Secretario la señora Sully Gabriela González Guzmán, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien consta que con la presencia del resto de accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y proceda a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

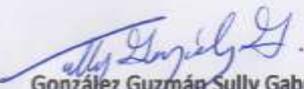
ARTICULO PRIMERO: Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver el siguiente punto del orden del día:

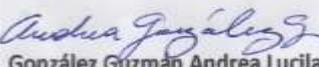
- **Conocer, resolver y aprobar los estados de situación financiera y resultados integrales del periodo 2015.**

El Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el gerente general quien expresa que: la compañía no ha tenido movimiento y que a partir del periodo 2016 vamos a generar ingresos e integrarnos en la actividad económica de la misma.

Finalmente, a fin de poder perfeccionar legalmente todo lo resuelto en la presente junta general, los accionistas resuelven autorizar a cualquiera de los representantes legales para realizar las gestiones que fueren necesarias para concluir los trámites acordados en esta junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las quince horas quince minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.


González Guzmán Gretha Julyana
Presidente de la Junta General
Gerente General


González Guzmán Sully Gabriela
Secretario de la Junta General
Presidente Ejecutivo


González Guzmán Andrea Lucila
Accionista